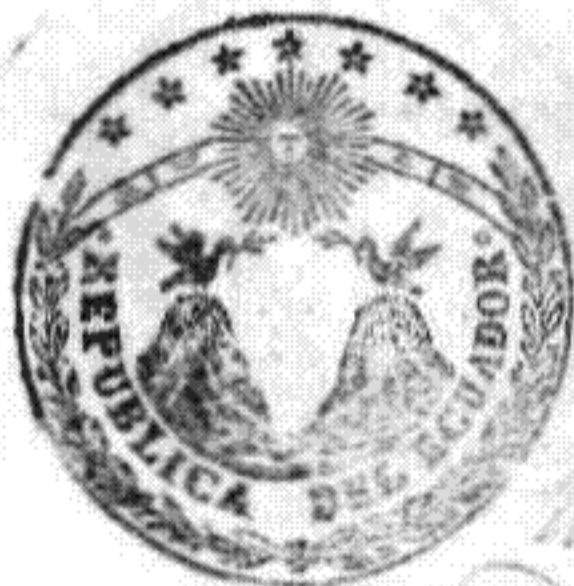


SESION del dia tres de Setiembre

DICHO DIA

Abrióse la sesion con la concurrencia de los H. H. Sr. Presidente y Sr. Vice Presidente, Carrion, Rodriguez, Arce, Torrealba, Galois, Espina, Davalos, Jola, Salinas, y Guerra. — Leyóse la acta del día anterior y fue aprobada. — En este momento entró el Sr. Sr. Poca. — Se leyó un informe de la comision de guerra apoyando la solicitud del Teniente José Diaz en q. pide su retiro con la tercera parte de sueldo: punto a votacion fue aprobado. — Leyóse otro de la comision de Hacienda opomendose ala solicitud del Sr. Francisco Sarcos a nombre de su hija la viuda del Dr. Camilo Davalos, Juez de Letra en q. fue de la Provincia del Chimborazo a fin que se le senale una pensión con q. pudiese sostener su familia con respecto ha haber sido muerto su marido en la guerra pasada y organizada que tubo lugar en Piobamba el 10 de noviembre de 1825: con este motivo tomó la palabra el Sr. Vice Presidente y dedujo razones de importancia en favor de esta infeliz Viuda, e hizo a este fin la mocion de q. no obstante los fundamentos al dictamen de la comision q. el Senado senale ala viuda pensionaria la tercera parte del sueldo que disfrutó su marido en favor de sus hijos entre tanto se establezcan: apoyaron esta mocion



DECRETO 7º DE OFICIO

1836. Y 1837.

Los S. S. Davalos y Carrion; fue admitida a discusion y senalada para ella la misma hora: puesta a votacion fue aprobada. — Se leyó asi mismo el informe de la comision de Hacienda relativo a las peticiones de los Sres. Llanos, Abolera y Cardenas solicitando el primero la Restitucion a su Oficio de Escribano, y el segundo el amparo en la posesion q. se halla de ese mismo Oficio: puesto a votacion el informe fue aprobado. — Diose igualmente lectura al informe de la misma Comision de Hacienda sobre la solicitud de los S. S. Jose Gonzalez y Manuel Torero vecinos del comercio de Guayaquil acerca de q. se lleve a efecto la Resolucion dada por la Convencion de Ambato sobre el pago de veinte mil pesos de creditos en descuentos de los derechos q. cobran sus propios introducciones, cuya ejecucion se manda suspender por el Poder Ejecutivo: la comision opina q. se siga haciendo los descuentos en la Aduana de Guayaquil conforme lo determinó la Convencion, y q. respecto aq. por las providencias del Ejecutivo sobre esta ejecucion por los derechos q. devian haberse descontado, se alce la ejecucion trabada contra ellos, y se reciban las cantidades que hayan caido en pago de los creditos q. reclaman. Puesta a votacion el informe fue aprobado. — Se dió lectura del

minimo modo al informe de la misma Co-
mision de Hacienda sobre la solicitud del Sr. Don
Clemente Arce en que se pide por abono
el pago de Capital de salmueres que
impuso en la Armeria en tiempo del go-
bierno de don Manuel de Arce y de don Juan
Salcedo. Sobre el Sr. Don Carlos =
Arce en seguida en consideracion de la
H. Camara el informe y ha producido
la Comision de Hacienda, en el examen
de la memoria y proceso el Sr. Ministro
de este ramo Francisco Eugenio Samarin.
A continuacion de dia lectura de la ley de
el Sr. D. N. de la Asa y obediencia por
haber discutido en algunos puntos del infor-
me aunque las sesiones de dicha Comisi-
on. Se suplico que se intervinan en el
proceso a la mayor posible brevedad, y que
se leyese el primero de los proyectos de
ley que acompaña a ello. Consta de
veinte y siete artículos que se dirigen a
la supresion del gasto, y de la quinta par-
te de los sueldos de los empleados de
la Republica, por el término de cinco
años, y pasa a segunda discusion: a si-
mismo presentacion ley Senora y Roca
y España un proyecto de ley en que
se aclara la inteligencia de la artículo
19 y 22 de la Constitucion, y aplicando
quienes sean verdaderamente esclavos

0079



BOLETÍN DE OFICIO

1936 y 1937

para los cargos de electores, Senadores y Representantes: Contiene siete sesiones: primera = Discusión para la segunda = Sesión de la tarde de la sesión a una hora del Señor Ministro de Hacienda, en que acompaña una representación del Señor Don Carmelo de la Cruz al atono de cierta suma que se le debe, y que se ratifican en la administración de la antigua República de Colombia: se manda pasar a la Comisión de Hacienda = Sesión de la tarde de la sesión a otra hora del Señor Ministro de Guerra, en que se ratifican el informe que se dio al Poder Ejecutivo sobre la solicitud del Señor Don Juan de los Rios para la Comisión de guerra = Sesión de la tarde de la sesión a una representación del Coronel Ricardo Wright, y sobre su renuncia hizo el Señor Espinosa con apoyo del Señor Poca, la moción, y al mismo tiempo la adición del Señor Arce, con apoyo del Señor Lora, de que se repela la representación del Coronel Ricardo Wright por ser falsa, ofensiva, y atentatoria a la Constitución y a la dignidad de un Senador: fue admitida a discusión, y señalada para ella la misma hora =



SELLO 7º DE OFICIO

1836. Y 1837.

2039

presente a reunion fue acordada...
cuando tambien y se leyó la representacion
del Don Joaquin... quedando del
Diputado... se le ha informado por el Poder
Ejecutivo, a instigo del general...
el... que fue...
de la... de... que...
en... y... se le mando...
a... se... de...
... De... se...

Juan Flores
Presidente

El Senador Seco. 2º

Angel...